

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

2744 *Resolución de 8 de febrero de 2018, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se publica la relación de participantes declarados aptos en las pruebas de selección para Guardas Rurales y sus especialidades.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7 de la Resolución de 23 de diciembre de 2016, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se aprueba para el año 2017, el calendario y las bases de las convocatorias de las pruebas de selección para guardas rurales y sus especialidades («Boletín Oficial del Estado» número 14, de 17 de noviembre), se dispone lo siguiente:

Primero.

A propuesta del Tribunal calificador, se hace pública la relación de participantes que han superado las pruebas de selección y reúnen los requisitos de la convocatoria 2/2017 para guardas rurales y sus especialidades, siendo declarados aptos en las especialidades que para cada uno se indica en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo.

Para la tramitación de los expedientes de habilitación a que se refiere el punto 7 de la convocatoria, cada participante declarado apto deberá solicitar la expedición de la Tarjeta de Identidad Profesional para guarda rural y sus especialidades, utilizando el modelo de solicitud que se reproduce como Anexo II. La tarjeta de Identidad Profesional deberá solicitarse antes de los tres meses a partir de la presente resolución, transcurridos los cuales, deberán acreditar nuevamente los requisitos a) y c) de la base 5.1 de la convocatoria.

La solicitud se presentará preferentemente en las Comandancias de la Guardia Civil (Intervención de Armas y Explosivos), acompañando los siguientes documentos:

a) Dos fotografías recientes en color del rostro del solicitante, tamaño 32 por 26 milímetros, con fondo uniforme blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.

b) Justificante acreditativo de haber realizado el ingreso en concepto de tasa por habilitación de guarda rural, incluidas sus especialidades (artículo 44, apartado 5, tarifa 7^a, de la Ley 13/1996) con arreglo al modelo 790, código 15, a favor del Tesoro Público, en las entidades bancarias o Cajas de Ahorro colaboradoras, cuenta restringida de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

El citado modelo 790, código 15, será facilitado en las dependencias de la Guardia Civil con oficina abierta al público, y deberá cumplimentarse con los datos correspondientes, señalando como tarifa aplicable (tarifa séptima): «habilitación de guarda rural y sus especialidades».

Tercero.

La presente Resolución agota la vía administrativa, pudiendo interponer ante este Órgano recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114.2.b), 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Una vez resuelto este recurso, o de no hacer uso del mismo, podrá interponer, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa del recurso potestativo o en que éste deba entenderse presuntamente desestimado, y en el caso de no hacer uso del mismo, desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 11, 25, 26, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 8 de febrero de 2018.–El Secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto Ballesteros.

ANEXO I

Aspirantes que han superado las pruebas de selección para guardas rurales y sus especialidades

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Guarda rural	Guarda de caza	Guardapesca marítimo
48950928M	Abad Mesa, Félix.	Apto	Apto	–
74916887E	Aguilera Moreno, Francisco Javier.	–	Apto	–
08894710N	Alarcón Fernández, Adrián.	Apto	Apto	–
20621677S	Alfárez Molina, Daniel.	Apto	Apto	–
26255999G	Alguacil Rentero, Antonio.	Apto	Apto	–
77332571Q	Almazán Carrillo, José.	Apto	Apto	–
72753492F	Amoedo Uña, Jorge.	Apto	Apto	–
75903260V	Andrades Rubio, David.	–	Apto	–
08429035H	Andrei Gabriel, Barbu.	Apto	Apto	–
73086674B	Andreu Salas, Cristian.	Apto	Apto	–
05923327E	Anguita Ruiz, José Augusto.	Apto	–	–
71136506J	Ardila Expósito, Juan de Dios.	–	Apto	–
78770918N	Arnedo Sesma, Jorge.	Apto	Apto	Apto
34000915S	Arrebola Ortiz, Rafael.	Apto	Apto	–
34860589H	Avalo Amate, Juan.	–	Apto	–
34784339J	Baños Zambudio, Ángel Ginés.	Apto	–	–
32893068D	Baragaño González, Sara.	Apto	Apto	–
41571895Q	Barceló Oliver, Sebastia.	–	Apto	–
31857074G	Barea Romero, Ignacio.	Apto	–	–
42193692P	Barrera Pérez, Laura.	Apto	–	Apto
07264271C	Bastidas Pena, Pol.	Apto	Apto	Apto
35069720X	Bastidas Salvado, Joaquín.	Apto	Apto	Apto
50616437S	Beloquí Ruiz, Fernando.	Apto	Apto	–
28770816R	Bernal Fernández, Manuel.	Apto	–	–
39185578H	Blanco Arias, Carlos.	Apto	Apto	–
06588840F	Blázquez Galán, Luis Miguel.	–	Apto	–
07548579W	Bonal Alemañy, Amparo.	Apto	Apto	Apto
52569603K	Borrueco Gómez, Mario.	Apto	Apto	–
28748745X	Botello Esteban, Andrés.	Apto	Apto	–
78038165Q	Bueno Lorenzo, José Miguel.	–	Apto	–
05681048W	Cabrera Cabrera, Fernando.	Apto	Apto	–
77490415B	Cabrera Romero, José Miguel.	Apto	Apto	–
45948678Z	Calavia Arza, Ane Nekane.	Apto	Apto	Apto
46882920L	Camacho Urbanos, Víctor.	Apto	Apto	–
30529606G	Campos Martínez, Juan Antonio.	Apto	Apto	–
03869149C	Cantarero Porta, Abel.	Apto	Apto	Apto
47011155Y	Canto Arrabal, José Manuel.	Apto	–	–

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Guarda rural	Guarda de caza	Guardapesca marítimo
78551242D	Caraballo Delgado, Dacil.	Apto	–	Apto
75929270Z	Casares Albarral, Borja.	Apto	Apto	–
50069840J	Casasola Lenus, Francisco Javier.	Apto	–	–
30207683N	Castillejo Perea, Félix.	Apto	Apto	–
15511656L	Castillo Sánchez, Antonio José.	Apto	Apto	Apto
78756032F	Chueca Simón, Asier.	Apto	Apto	Apto
30805505H	Clavero Berral, Juan Carlos.	Apto	Apto	–
50607656C	Cobacho Fuentes, Juan Antonio.	Apto	–	–
76259485H	Correyero Porro, Juan José.	Apto	Apto	–
76041805X	Cortes Soto, Jaime Santiago.	Apto	Apto	Apto
77327894P	Crespo Molino, Juan Antonio.	Apto	–	–
20225059D	Crespo Navarro, Antonio David.	Apto	Apto	–
30534959K	Criado Sierra, José.	Apto	Apto	–
77349176S	Cruz Guinea, Raúl.	Apto	Apto	–
52602551X	Curto Subirats, Miguel.	–	Apto	–
48561626R	Davo Leonis, Iván.	Apto	–	–
37339310Y	De Arriba Borregan, Óscar.	–	Apto	–
47902497Y	De Dios Martínez, Sergio.	–	Apto	–
05695024V	De Haro Díaz, Juan Manuel.	Apto	Apto	–
01176632K	De la Cámara Ruiz, Luis.	Apto	Apto	–
52754266V	De la Cruz Hernández, Carmen.	Apto	Apto	–
52320442L	De la Rosa Mellado, Luis Miguel.	–	Apto	–
47874534B	Díaz Lerma, Ricardo.	Apto	Apto	Apto
26223482D	Díaz Sánchez, José Enrique.	Apto	Apto	–
72829169Z	Durán Fernández, Josu.	Apto	Apto	–
77704589D	Ech Chaibi Elfaraji, Hamza.	Apto	–	–
14274419K	Escudero Hernández, José.	Apto	Apto	–
75895390J	Espinosa Godino, Alejandro Manuel.	Apto	–	–
28670833E	Esteban Morales, Ramón.	Apto	Apto	–
80060743C	Fernández Aceituno, Bernardo.	Apto	Apto	–
75116551T	Fernández Castellano, Ángel.	Apto	Apto	–
25606058C	Fernández Florido, Pablo.	Apto	Apto	–
45531012M	Fernández Martín, Pedro Antonio.	Apto	Apto	–
52618163M	Fernández Montes, Isaac.	Apto	Apto	–
45306036S	Fernández Sánchez, José Ángel.	Apto	Apto	Apto
53269183X	Fernández Villegas, Cristóbal.	Apto	Apto	–
26240212H	Filip Herranz, Francisco.	Apto	Apto	–
45885286X	Gallego Adame, Pedro José.	Apto	Apto	–
30980307C	Gamero Nacarino, Manuel.	Apto	Apto	–
77357854E	Gámez Moral, José.	Apto	Apto	–
33540837Y	García Fernández, Iria.	Apto	–	–
16626410D	García López, Rubén.	Apto	Apto	Apto
26240464V	García Pacheco, Juan José.	Apto	Apto	–
79221750K	García Porras, Andrés Antonio.	Apto	Apto	–
33955729R	García Sánchez, Montserrat.	Apto	Apto	Apto
28808323H	Garfía García, David.	Apto	–	Apto
09940534A	Gauffier, Pauline Valentina Emmanuelle.	Apto	–	Apto
46800098C	Gil Fuentes, Erik.	Apto	Apto	–
74936831W	Gil Gil, Pedro.	Apto	Apto	–
72987663S	Gil Martínez, Zilia.	Apto	Apto	–
28950670H	Gil Quirós, Domingo Ángel.	Apto	Apto	–
26968709J	Gómez Caballero, Felipe.	–	Apto	–

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Guarda rural	Guarda de caza	Guardapesca marítimo
77341374X	Gómez Campos, Francisco Manuel.	Apto	–	–
23809440R	González Alabarce, Manuel.	Apto	Apto	–
25082836W	González Balbuena, Antonio.	Apto	Apto	–
08894729P	González Lucas, Javier.	Apto	–	Apto
80060043X	González Méndez, Manuel.	–	Apto	–
05426432L	González Nogales, Luis Fernando.	Apto	Apto	Apto
45579011A	González Poza, Carolina.	Apto	Apto	Apto
08884009Y	Grueso Hernández, Antonio.	Apto	Apto	–
15458290J	Guardia Carballo, Raúl.	Apto	–	–
47653919N	Hernández Pons, Joan.	Apto	Apto	–
75726323L	Hernández Salvador, Miguel Damián.	Apto	Apto	–
34019882F	Hidalgo Cruz, Manuel Gonzalo.	Apto	–	–
26029414S	Higueras Nieto, Ildelfonso.	Apto	Apto	–
76021887X	Holgado Borrego, Juan Vicente.	Apto	Apto	–
72680290Z	Iantzi Ordoki, Oier.	Apto	Apto	–
70645313P	Izquierdo Tena, Antonio Ángel.	–	Apto	–
44512757Y	Jarque Alegre, Alfonso.	Apto	–	–
47878103S	Jiménez Aguilar, Daniel.	Apto	Apto	Apto
49040952F	Jiménez Delgado, Leandro José.	Apto	Apto	Apto
74717500E	Jiménez Escribano, Guillermo.	Apto	Apto	Apto
72675009T	Jiménez Minchinela, Juan Manuel.	Apto	Apto	–
07232663Z	Landa Reig, Alfonso.	Apto	–	–
14620487P	Lara Aires, Joaquín Mariano.	Apto	–	–
45951019D	Larigoitia Ortega, Iosu.	Apto	Apto	Apto
30564185Z	Larumbe Telleria, Javier.	Apto	–	–
48382278F	Latorre Rumbau, Abraham.	Apto	Apto	Apto
74638202M	León García, Miguel Ángel.	Apto	Apto	–
52536670R	Lindo Laredo, María de los Milagros.	Apto	Apto	Apto
43078168L	Llabres Martín, Carlos.	Apto	Apto	–
47825678F	Lluís Bonet, Daniel.	Apto	Apto	–
52777296R	López Ávila, Francisco Javier.	Apto	Apto	–
45282087D	López Banegas, Jorge.	–	–	Apto
23009766Z	López Castejón, Eduardo.	Apto	–	Apto
75126414L	López Huertas, Diego José.	Apto	Apto	–
30786825Z	López Martos, Enrique.	Apto	Apto	–
08848779N	López Pérez, José Manuel.	Apto	Apto	–
50606404X	López Rodríguez, Antonio Luis.	Apto	Apto	–
75885601E	López Romero, Ángel Jesús.	Apto	Apto	Apto
03124428Q	Lozano Martínez, Isaac.	Apto	Apto	–
04860845W	Lozano Muñoz, Pedro Luis.	Apto	Apto	–
08891301F	Luna Barrero, Francisco Javier.	Apto	Apto	–
30804418N	Luna Saravia, Manuel.	–	Apto	–
44052542K	Marchena Guillén, Ismael.	Apto	Apto	–
30789290H	Márquez Ferrera, Fernando José.	Apto	Apto	–
30971766N	Martín Casas, Juan Manuel.	–	Apto	–
03866022K	Martín Domínguez, Rubén.	Apto	Apto	–
78796129S	Martínez Bouzón, José Manuel.	Apto	Apto	Apto
73206487V	Martínez Castells, Adonai.	Apto	Apto	–
33367240J	Martínez Duarte, Juan Jesús.	Apto	Apto	–
74927743E	Martínez González, Ildelfonso.	Apto	Apto	Apto
78038680W	Martínez Martín, José Carlos.	Apto	–	–
05199632E	Martínez Martínez, Marcelino.	Apto	Apto	–

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Guarda rural	Guarda de caza	Guardapesca marítimo
51077169B	Martínez Ródenas, Jacinto.	Apto	–	Apto
77363989Q	Medina García, Francisco Jesús.	Apto	–	–
77378499J	Medina Ortega, Francisco.	Apto	Apto	–
46686779E	Mejías Gásquez, Manel.	Apto	Apto	Apto
49044981B	Mellado Letrán, Daniel.	Apto	–	–
70831952W	Méndez Santamaría, Samuel.	Apto	Apto	–
26967103V	Montes Barea, Francisco Javier.	Apto	Apto	–
03132959Z	Moral Cendón, Marta.	Apto	–	Apto
20620585G	Morales Guillén, Juan de Dios.	Apto	–	–
43075972P	Moreno Cabot, Francisco.	Apto	Apto	–
51085513Y	Moreno Maldonado, Iván.	Apto	Apto	–
11843192D	Morillo Tomás, Manuel.	Apto	Apto	Apto
18431844N	Mormeneo Pallares, Juan Carlos.	Apto	Apto	–
48927769F	Morón Garfía, Antonio.	Apto	Apto	Apto
74916551P	Moscoso Repullo, Juan Manuel.	Apto	Apto	–
34847289N	Moya Martínez, Juan Francisco.	–	Apto	–
75712640K	Moya Valverde, Ángel.	Apto	Apto	–
74915806E	Moyano Ginés, David.	Apto	Apto	–
16020665S	Muñoz Amigot, José Aurelio.	Apto	Apto	–
25715312R	Muñoz Cantón, Manuel.	Apto	Apto	–
30213713Q	Nogales Sánchez, Alberto.	Apto	Apto	–
75919495Z	Núñez Gamaza, Adrián.	Apto	–	–
31008898E	Obrero Alcalde, Carlos Javier.	Apto	Apto	–
75707570B	Obrero Cáceres, José Alberto.	Apto	Apto	–
20782273W	Ocaña López, Domingo.	–	Apto	–
11833133R	Olaechea de Miguel, José Ignacio.	Apto	Apto	–
06976132W	Oiteanu, Valentín.	Apto	Apto	–
73086416Y	Orcal Agustín, Daniel.	Apto	Apto	–
04585463E	Ortega Rodrigo, Jesús.	Apto	Apto	–
14628241B	Ortiz Olmos, Fernando.	Apto	–	–
03936479Y	Padilla Martín, Alejandro.	Apto	Apto	–
45551003D	Páez Romero, María Aranzazu.	Apto	–	–
49058717Q	Palacios Pilares, José Manuel.	Apto	Apto	–
53691758Y	Palomo Posada, Miguel.	Apto	Apto	–
52351404T	Panadero Jordano, Francisco.	Apto	–	–
25410388B	Parra Martínez, Francisco José.	Apto	Apto	–
75721949S	Parrilla Duque, Julio.	Apto	Apto	–
15518348H	Patiño Fernández, José Antonio.	Apto	Apto	Apto
30542695Y	Patiño Vega, José Vicente.	Apto	Apto	–
14635617G	Payán Adame, Juan Manuel.	Apto	Apto	–
80152947V	Payán López, David.	Apto	Apto	–
74878509P	Peña Trujillo, José Francisco.	Apto	–	–
78770618B	Peralta Garbayo, Ricardo.	Apto	Apto	Apto
14273952Z	Perea Manzano, Sergio.	Apto	Apto	Apto
05708621K	Pérez Moreno, Juan Antonio.	Apto	Apto	–
21040565G	Pifarré Felip, Joel.	Apto	Apto	Apto
32054148Z	Piña Castro, Ángel.	Apto	Apto	–
34846534Q	Ponce Montoya, Manuel.	Apto	–	–
05913184E	Poyatos Redondo, Manuel Ángel.	Apto	Apto	–
80157337Z	Prieto Molina, Francisco.	Apto	Apto	–
78801753G	Pulleiro Juncal, Sergio.	Apto	Apto	Apto
43147398L	Quirante Rodríguez, David.	Apto	Apto	–

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Guarda rural	Guarda de caza	Guardapesca marítimo
50615728L	Rabasco Martín, Antonio Javier.	Apto	–	–
53577134Z	Ramírez Hidalgo, Iván.	Apto	Apto	–
32099322Q	Ramos-Catalina Ruiz, Alejandro José.	Apto	–	–
45585866G	Reche Gea, Diego.	–	Apto	–
52487125K	Reina Montero, María Ascensión.	Apto	–	–
03142882R	Rello de Nicolás, Ángel Luis.	Apto	Apto	–
04194613B	Reviejo Vicente, Juan Carlos.	Apto	Apto	–
76113986V	Rodríguez del Saac, Armando.	Apto	Apto	–
05928169B	Rodríguez Dueñas, Raúl.	Apto	Apto	–
04202430P	Rodríguez García, Víctor.	Apto	Apto	–
75924353L	Rodríguez González, Antonio Manuel.	Apto	Apto	–
76777430A	Rodríguez González, Juan Pablo.	–	Apto	–
32890284P	Rodríguez González, Pablo.	Apto	Apto	–
07969836Z	Rodríguez Iora, David.	–	–	Apto
50471383E	Rodríguez Martín, Sergio.	–	–	–
34027409J	Rodríguez Ramírez, Francisco.	Apto	–	–
75417786G	Rodríguez Rodríguez, Manuel.	–	Apto	–
34864662C	Rodríguez Salas, Bernabé.	Apto	Apto	–
78548561L	Rodríguez Sánchez, Esaú.	Apto	Apto	Apto
53656347S	Rodríguez Sánchez, Miguel Ángel.	Apto	Apto	–
04223364N	Rodríguez Sánchez, Moisés.	–	Apto	–
43363420W	Rodríguez Trujillo, Juan Jesús.	Apto	Apto	–
52560717J	Rojas Luna, José.	Apto	Apto	–
14320278H	Roldán Ortega, Constantino.	Apto	–	–
76062363Y	Romero González, Manuel.	Apto	Apto	Apto
23777941N	Rubiño Antúnez, Luisa.	Apto	Apto	–
51939250Y	Rubio Malagón, Luis Carmelo.	Apto	Apto	–
32040854Z	Rubio Tocón, Cristóbal Jesús.	–	Apto	–
30941880A	Rueda Muñoz, Juan José.	–	Apto	–
77336030W	Ruiz Contreras, Juan Miguel.	Apto	Apto	–
02326703T	Ruiz García, Marcos.	Apto	–	–
70985647B	Ruiz Horcajada, Manuel.	Apto	Apto	–
70083280A	Ruiz Moratilla, Álvaro.	Apto	Apto	–
28703755P	Ruiz Peña, marcos Antonio.	Apto	–	–
48932904J	Saavedra Nieto, Leandro.	Apto	Apto	–
41537303Q	Saborido Oca, Manuel.	Apto	Apto	–
04612612P	Salmerón Sierra, Natalia.	Apto	Apto	–
16812698C	Sánchez Gómez, Jesús Ignacio.	Apto	Apto	–
30826628G	Sánchez Labrador, Rafael.	–	Apto	–
08039832K	Sánchez Ramos, Carlos.	Apto	Apto	–
44402374T	Sánchez Sánchez, Jesús María.	Apto	Apto	Apto
52224153P	Sánchez–Garrido García, David.	Apto	Apto	Apto
70043193M	Sandoval Varela, Luis Miguel.	–	Apto	–
48282806X	Santos Blanco, Marcos.	–	Apto	–
52968632T	Santos Casillas, Christian.	Apto	Apto	–
34864573T	Solvas Cantón, Juan Fernando.	–	Apto	–
08460401N	Surdu Bangala, Mihaita.	Apto	Apto	–
45910321K	Talaero Oriola, Maite.	Apto	Apto	–
09759647B	Tascón Díez, María Jesús.	Apto	–	Apto
25703100W	Them Meus, Fernando Juan Carlos.	Apto	Apto	Apto
53444776K	Tomas Piera, Ismael.	Apto	Apto	–
42913734N	Toribio Cabrera, José Cristóbal.	Apto	–	–

DNI/NIE	Apellidos y nombre	Guarda rural	Guarda de caza	Guardapesca marítimo
28742296R	Toro Fernández, Álvaro de los Remedios.	Apto	–	–
31006535M	Toro Ruiz, Antonio Manuel.	Apto	Apto	–
75715447E	Torres López, Alberto.	Apto	–	–
26215386D	Troyano Méndez, Alonso.	Apto	–	–
43762652T	Trujillo Santana, Francisco Javier.	Apto	Apto	Apto
50860784X	Turiegano Navarro, Miguel Ángel.	Apto	Apto	–
30823217C	Vacas Gutiérrez, Francisco.	Apto	Apto	–
04612716C	Valencia Fernández, Roberto.	Apto	Apto	–
79265914W	Vaquerizo Gil, José Luis.	Apto	–	–
06583295M	Vaquero Campos, Óscar.	Apto	Apto	–
26243852R	Vergara Prieto, Javier.	Apto	–	–
29135628X	Vilajuana Coronado, Arturo.	Apto	Apto	–
52336420N	Virlán Raposo, José Antonio.	–	Apto	–
44378137M	Vitoria Monedero, Valentín.	Apto	Apto	–
80107939C	Vizuite López– Zuazo, José Manuel.	Apto	Apto	–
26247872L	Zafora Gómez, Manuel Jesús.	Apto	–	–
70819393R	Zazo Arroyo, Raúl.	–	Apto	–
72847273V	Zubia Martínez, Unai.	Apto	Apto	–
44335300V	Zubizarreta Pagaldai, Ibai.	Apto	Apto	Apto

ANEXO II

Solicitud de expedición de la tarjeta de identidad profesional de Guarda Rural y sus especialidades

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DNI/NIE	DOMICILIO	
LOCALIDAD	PROVINCIA	TELÉFONO

EXPONE:

Que ha superado las pruebas de selección para:

- Guarda Rural** **Guarda de Caza** **Guardapesca Marítimo**

Resolución de la Secretaría de Estado de Seguridad de fecha ____ de ____ de ____, publicada en el B.O.E. número ____ de fecha ____ de ____ de ____.

SOLICITA:

Que de acuerdo con el artículo 14.2 de la Orden INT/318/2011, de 1 de febrero, sobre personal de seguridad privada, le sea expedida la tarjeta de identidad profesional correspondiente, para lo cual **acompaña los siguientes documentos:**

(Márquese con X, lo que proceda)

- Dos fotografías recientes en color del rostro del solicitante, tamaño 32 por 26 milímetros, con fondo uniforme blanco y liso, tomada de frente con la cabeza totalmente descubierta y sin gafas de cristales oscuros o cualquier otra prenda que pueda impedir o dificultar la identificación de la persona.
- Justificante acreditativo de haber realizado el ingreso en concepto de tasa por habilitación de Guarda Rural y sus especialidades (artículo 44, apartado 5, tarifa 7ª, de la Ley 13/1996) con arreglo al modelo 790, código 15, a favor del Tesoro Público, en las entidades bancarias o Cajas de Ahorro colaboradoras, cuenta restringida de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en la cuantía que se establezca en los Presupuestos Generales del Estado para el año en curso.

AUTORIZA:

- A la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Identidad, al objeto de comprobar sus datos personales, así como a la obtención de todos aquellos datos y documentos necesarios para la tramitación del presente procedimiento y que ya obren en poder de la Administración.
- Solicitar del Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia los antecedentes que en el mismo puedan obrar a mi nombre, para su incorporación al expediente.

En _____, a ____ de _____ de _____
Firma del interesado

EXCMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

(Ilmo. Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de _____)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter Personal, los datos personales proporcionados mediante esta solicitud, así como aquellos otros del mismo carácter que sean requeridos en relación al ejercicio de la profesión de Guarda Rural serán incorporados a un Fichero de la Dirección General de la Guardia Civil.

Se pueden ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por dicha Ley, dirigiendo escrito a la Dirección General de la Guardia Civil – Jefatura de Unidades Especiales y de Reserva – SEPROSE – Calle Guzmán El Bueno, 110. 28003 – Madrid.

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN SOLICITUD DE TIP

1. El impreso debe de rellenarse a máquina o con letra clara y en mayúsculas.
2. Consigne la fecha de Resolución, así como el número del «Boletín Oficial del Estado» y fecha de publicación.
3. Marque con un aspa (X) el/los recuadros correspondientes.
4. En el apartado datos del solicitante, es muy importante que consigne su dirección completa, así como un número de teléfono de contacto. En otro caso, no se podrá contactar con usted si existe algún problema en la solicitud.
5. Los españoles consignarán su número de NIF, completando si procede con ceros a la izquierda, hasta completar ocho números y a continuación la letra correspondiente. Ejemplo el NIF tiene el número 898.331-Z, debe anotar 00.898.331-Z. Los ciudadanos extranjeros deberán anotar el Número de Identidad de Extranjero (NIE) consignando a la izquierda la letra X, Y o Z con la que comienza este número, completándolo a continuación con la numeración y letra correspondiente.
6. Solo se admitirá el modelo de instancia que se reproduce como Anexo III de la presente Resolución.